

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

PRECIO.  
Madrid: Un mes, 10  
Provincias, franco de  
porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

# El Hablador.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837,

REINA GOBERNADORA.

MADRID. VIERNES 12 DE ENERO DE 1838.

ACTOS OFICIALES.

Por el Ministerio de la Gobernacion, se comunica una Real orden del señor Presidente de la junta superior gubernativa de medicina y cirugía previniéndole que en atencion al estado de los caminos, suspenda los efectos de la Real orden de 13 de noviembre último y el acuerdo de las Cortes de 28 de octubre, convocando licitadores á hacer oposicion á las vacantes de médicos directores de baños minerales. La fecha de esta orden es de 8 del actual.

Parte.

El Escmo. señor general en jefe, comunica uno del general Latre, en el que se detallan dos acciones de poca consideracion sostenidas y ganadas por nuestras tropas contra los rebeldes, yendo las primeras escoltando un convoy á Balmaseda.

Por cartas escritas desde Miranda se asegura que el general Espartero ha escrito á algunos amigos suyos de Madrid manifestando su opinion particular que desapruueba la marcha del ministerio, y hablando de ciertas gracias militares concedidas á quien no ha oido la pólvora facciosa nunca ó hace mucho tiempo. Si, como no podemos dudar, existen estas manifestaciones del general en jefe, ellas prueban mas contra el ministerio y su marcha que todo lo que nosotros pudiéramos decir. Abran los ojos los ministros y si quieren anteponer á todo el bien del pais, no sigan como hasta aqui las insinuaciones de los exagerados y falsos amigos que quieren lanzarlo en una peligrosa reaccion de ideas y de personas: peligrosa para su fama, y lo que es mas triste, para la nacion trabajada por dos especies de enemigos. Empeñarse en enlazar esta época con la del estatuto como se empieza á descubrir con el nombre de *reposicion* con que se dan algunos empleos perdidos, entonces, es dar lu-

gar á que tomen cuerpo las ideas de algunos exagerados *amigos del orden* que quisieran asimflar en todo nuestra situacion á la que teniamos cuando reinaba aquel malhadado decreto; y los temores de otros que juzgan comprometido gravemente el orden social con el sistema que su ha comenzado á seguir.

--- Para que los lectores se penetren cada vez mas de la barbarie de los rebeldes, insertamos el oficio que ha pasado el gefe faccioso Llangostera al alcalde mayor de Gandesa.

Por el Rey. Al titulado alcalde mayor de Gandesa, del coronel gefe principal de la division don Luis Llangostera y Casadevall. Ejército real de Aragon. 1.<sup>a</sup> division de Tortosa. El paisano Francisco Peris ha sido pasado por las armas por haber contravenido á mis órdenes, y sufrirán igual suerte tantos cuantos no las miren con el respeto que deben: la dadora de este no sufre igual suerte (pero ha presenciado el acto) por estar en ciuita, y en la sucesivo no les valdrá á esta y á cuantas se pillen semejante impedimento; porque serán pasadas por las armas, y en el momento se les hará la operacion, y de este modo imitarán á la madre de san Ramon Nonat. Dios guarde á vd. muchos años. Corbera 22 de diciembre de 1837. --- El coronel gefe de division Luis Llangostera y Casadevall. Lo pondrá vd. en conocimiento del público. --- Es copia. Arrea.

--- Don Bonifacio Ramirez, miliciano Nacional de Pesquera, provincia de Valladolid, fue acometido en su casa el dia último del mes pasado por 40 facciosos al mando del cabecilla conocido por el Alcabalero de Peñafiel. El valor con que con mas de media hora estuvo haciendo fuego aquel patriota á los rebeldes, y su serenidad inaudita, ya otras veces probada, hizo que se salvase y toda su familia, y convenidos los satélites de la tirania que ni un fruto sacaban de sus amenazas ni de sus fuegos, se retiraron cobardemente.

El pueblo presenció este hecho escandaloso con la mayor indiferencia, por cuya razon se le ha impuesto una multa que exigió al dia siguiente una partida de tropa.

--- Tenemos el sentimiento de saber que saliendo de Cuenca su valiente comandante general el brigadier don Francisco Valdés á buscar á Basilio con 1800 infantes y 100 caballos, cayó del suyo en el Villar de Domingo Garcia, y se dislocó un brazo, lo cual le obligó á regresar á Cuenca á curarse para volver inmediatamente sobre el enemigo.

--- Leemos en un periódico de la tarde: Continúa la *Gaceta* en su tenaz silencio sobre operaciones militares, movimientos de nuestras tropas y situacion de las enemigas: y no será extraño que afuerza de callar el periódico de oficio, lleguemos á persuadirnos lo que residimos un tanto apartados del teatro de la guerra, que en España se disfruta una paz octaviana. Verdad que si el ministerio de la Guerra ha sellado sus labios en punto á los extremos susodichos, en cambio espide de dos en dos las órdenes y circulares, que probablemente tendran (ojalá seamos falsos profetas) el mismo resultado que las mas de las espedidas por nuestros gobernantes en este pais, donde todo es *escribir, mandar y nada egecutar*. Entre tanto los adversarios políticos del señor ministro.

--- En el *Defensor del pueblo*, periódico de Cádiz, del dia 31 del mes pasado leemos los siguientes párrafos: Cuando nuestros suscritores nos favorecian tanto que, haciendo prosperar admirablemente nuestra prensa, hasta nos perdonaban el descuido en que ha quedado nuestro periódico desde el primer tercio de este mes, nos es forzoso suspender su publicacion contra toda nuestra voluntad y contra todos nuestros intereses. Las causas que á ello nos estrechan, tampoco nos dejan decir las!!!

Las sabrá el gobierno de S. M. y las Cortes de la nación, que oírán sobre ello nuestras quejas respetuosas.

Entretanto suplicamos á los periódicos liberales de todo el reino, y con mucha particularidad á los de la corte, que levanten en nuestro favor una voz generosa; esta es su primera y mas sagrada obligacion, y esperamos que sabrán cumplirla, siquiera porque los perseguidos redactores de este diario siempre defendieron la causa de los oprimidos. Para nosotros hoy no reina la constitucion: nos hacen sufrir la tortura y nos ponen una mordaza para que no se oigan nuestros lamentos; la prision y el destierro es nuestro lote: algunos de nuestros colaboradores se hallan presos y sin comunicacion; otros han sido deportados á la isla de Cuba sin formacion de causa, y los restantes nos vemos amenazados de igual desdicha si escribimos una línea que no plazca al que así nos oprime con una mano de hierro. ¿Cómo sucede esto en España cuando se dice que reina la Constitucion, y cuando en el Congreso se proclama la paz el orden y la justicia? Los redactores del Defensor del Pueblo.

--- Esta misma nota no puede aparecer en los números de nuestro periódico que circula en Cádiz; ¡quién sabe lo que nos costaría, y quién sabe cual será nuestra suerte cuando aparezca copiada en los impresos de Madrid, si el gobierno no protege nuestras personas contra la crueldad de quien nos aborrece de muerte! Los mismos.

Presos é incomunicados algunos de los redactores de este periódico, y otros deportados á las Antillas, contra la voluntad de los que restan, SE SUSPENDE por ahora la publicacion del Defensor del Pueblo. En la actualidad nos es imposible decir las causas de esta suspension, y solo nos limitamos hoy á dar gracias expresivas á nuestros señores suscritores, que por su ilimitada generosidad hacian prosperar admirablemente nuestra empresa; algun dia los convenceremos de nuestra gratitud. — Los redactores del Defensor del Pueblo.

Escusados son los comentarios de nuestra parte. Son bien sabidas las doctrinas liberales del referido periódico, al paso que nadie ha dudado hasta ahora de lo retrógradas de otro que sale en aquella ciudad. Sin embargo, el Tiempo, que así se titula este último, cantaba publicándose, y ahora mas que nunca haciendo alarde de sus doctrinas paz, orden y JUSTICIA.

## CRONICA DE LA FRONTERA.

Provincias Vascongadas 3 de enero.—El 29 de diciembre entro D. Carlos en Durango, despues de haber acompañado hasta Orduña la expedicion que se dirigió á Asturias, bajo el mando de Guergué.

El 28 D. Basilio y Garcia con cuatro batallones castellanos pasó á Mondragon, en cuyo punto se le reunió el brigadier Iturriaga con los batallones 2.º y 8.º de Guipúzcoa. Ambos gefes tomaron en seguida la direccion de Santa Cruz de Campezo, y atravesaron el Ebro vadeándolo; pero como fuese recia la corriente, arrastró á unos 200 hombres, con varios caballos y acémilas que en un instante desaparecieron.

El 27, el general Garcia con siete batallones que pudo reunir, pasó á Aoiz, punto ocupado por dos batallones de la Reina que empezaban á fortificarlo. A las ocho de la mañana atacó Garcia á los dos citados batallones; duró el fuego cuatro horas, y hubieron de retirarse los carlistas, con pérdida de 20 muertos y 60 heridos casi todos de gravedad, y entre ellos algunos oficiales del 10 batallon de Navarra.

Al dia siguiente abandonaron á Aoiz las tropas de la Reina, y retiráronse á Lumbier, por cuyo motivo pasaron al momento á ocuparlo los carlistas, igualmente que á Urroz. En seguida interceptaron las comunicaciones con Pamplona, y las del Carrascal con la ribera.

Fronteras 5 de enero.—El comandante general Garcia ha mandado que dos partidas volantes de á 100 hombres cada una, rondan en las inmediaciones de Pamplona para impedir las importaciones: lo que se recoja ó robe se distribuirá entre los aprensores y la junta de Navarra. Doscientos hombres interceptan toda comunicacion con Pamplona; apesar de que dentro de esta plaza existen 4000 infantes y 200 caballos. Esto es incomprendible.

En Estella esperan hoy á don Carlos. Escriben de San Juan de Pie de Puerto que el general Quiñones ha pedido permiso á las autoridades francesas para que permitan el paso por aquel territorio á las tropas constitucionales, con el fin de pasar por Jaca á Pamplona, temiendo ser sorprendido por los carlistas.

En reemplazo del difunto don Rafael Ibarrola ha sido nombrado el brigadier don Tomas Tarragual comandante general de la frontera de Navarra.

El 31 del pasado diciembre una compania carlista prendió fuego á la venta de Valcarlos distante una legua de esta ciudad. Algunos nacionales

salieron en su persecucion logrando hacerle varios prisioneros.

C. de los P.

## CORREOS.

Anoche recibimos los correspondientes á Andalucía, Aragon y Estafeta de Francia. A continuacion insertamos las noticias de mas interés.

Sevilla 2 de enero de 1838.—Ayer se verificó en esta ciudad la instalacion de la nueva Diputacion provincial, con arreglo á la última ley establecida. Concurrieron á la sesion de apertura ocho diputados: los señores don José María Benjumea, don José Primo Rivera, don Juan María Maestre y don José Sobrino Ibañez, correspondientes á los partidos de esta capital; los señores don José María Amor, don Santiago Garcia Santaolaya, Marqués de Paterna y don Francisco Belloc, á otros tantos de los de la provincia. El señor don Nicolás Calvo Guayti, gefe político interino de la misma, despues de concluido el ceremonial del juramento, hizo á la corporacion ya constituida, una alocucion.

Los periódicos de esta capital alcanzan hasta el 3 del corriente.

Cádiz 2 de enero.—Continúa reinando la mayor tranquilidad. El señor Azopardo ha sido trasladado á su casa con motivo de la grave enfermedad que padece.

Zaragoza 9 de enero. En esta capitania general no se ha recibido parte alguno de las facciones. En la orden del dia se espresa el destino que el general en gefe ha dado á diferentes cuerpos del ejército para emprender de nuevo las operaciones.

--Los periódicos de Málaga, fecha 3 del corriente, nada dicen de interesante.

El correo de Castilla, que hemos recibido hoy no ofrece noticias de intereses.

## Periódicos extranjeros.

Segun los periódicos ingleses que hemos recibido fecha 1.º del actual, y cuyo contenido respecto á Inglaterra ofrece poco interés, las últimas noticias que llegaron del Canadá á Londres alcanzan al 5 de diciembre último, recibidas de Nueva York el 12 del mismo.

El coronel Gore con las tropas habia marchado sobre San Dionisio; se apoderó de esta villa el 2 de diciembre, y en seguida tomó posesion de la de San Carlos. Marchaba sobre San Jacinto en persecucion de Papineau.

Un periódico americano dice, que Papi-

nean ha estado en Nueva York con el objeto de comprar armas y municiones para sus partidarios. Los ingleses se felicitan por el buen éxito de las operaciones militares que confinan la insurreccion á la estremidad de ambos lagos.

Lord Gosford, gobernador del Canadá, dió una proclama invitando á los descontentos á volver á sus hogares, y les prometia un olvido total de sus errores por parte de S. M. Esta proclama ha sido mal recibida por los ultra realistas del partido inglés.

Paris 3 de enero.—La comision encargada de redactar la contestacion al discurso de la corona, ha conferenciado ayer martes con el señor presidente del consejo y con los señores ministros de la Guerra y Hacienda.

Despues de una discusion, que se ha prolongado hasta las cinco de la tarde, se procedió á elegir el redactor de dicha contestacion. Mr. St-Marc Girardin ha sido electo. obtuvo 6 votos de 10. Mr. Etienne obtuvo 3, y Mr. Dufaure 1. Parece seguro que los señores Dupin, Passy et Dufaure han votado por Mr. Etienne. Mr. Etienne ha concedido su voto á Mr. Dufaure.

Londres 1.º de enero.—BOLSA.—Cité á las doce. Los fondos ingleses se sostienen: los consolidados en cuenta á 92 1/2 3/8 billetes del Chiquier de 45 á 47 con prima: acciones del banco de 204 1/2 á 205 1/2.

La deuda activa española se negoció de 15 1/2 á 3/4 con cupon: la diferida á 7 1/4.

Las cuatro. Consolidados en cuenta á 92 3/8: brasileños á 74 1/2: 5 p.º portugués de 29 1/2 á 30: 3 p.º dicho, de 19 1/2 á 20: deuda activa española de 19 1/2 á 3/4.

El brik de guerra Mutine ha llegado á Falmouth con noticias de Veracruz del 13 de noviembre, y de la Habana del 27. Las cartas de Méjico del 6, dicen que continúan las dificultades respecto á la hacienda. El cambio sobre Londres estaba de 44 1/2 á 3/4 p.º, y sobre Paris de 4, 70 á 72 1/2, por tratos á 3 meses.

La deuda activa española en la Bolsa de Paris, se negoció el 2 del actual á 20 1/2, y la pasiva á 4 1/2.

## El Habladuría.

### LA MODERACION MODERNA.

Nos habiamos propuesto dedicar algunas líneas de nuestro periódico á probar que en Madrid, corte de la Nación Española, capital de la Monarquía, se publica diariamente el Arte de Rebusnar en forma de periódico, por cuanto en el número de ayer leimos en un mal zurcido artículo tal sarta de disparates, que solo poniéndose de intento á discurrirlos, pudieran enjamburarse tales. La cuestion versaba sobre constituciones y nuevos nombramientos de empleados de alta categoría; sin hacerse cargo que casi todos ó la mayor parte de los hombres que mandan en la actualidad, pertenecientes á su partido, deben el lugar que ocupan al favoritismo y la intri-

ga. Y si es escandaloso que ciertos empleos se den á ciertas gentes que no han desempeñado otros subalternos antes, ¿donde estaba la oja de servicios del señor Mon, para ser creado intendente in illo tempore, y en el ia Ministro de Hacienda? Citamos al señor Mon, sin perjuicio del particular aprecio que le tenemos, y para que no se nos tache de parciales, el primer ejemplo lo presentamos en dicho señor. ¿Donde se hallan consignados los servicios y subalternos destinos del señor Castro, actual Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, que no parece sino que S. E. nos ha caido del Cielo para gobernar?... ¿Cuáles son las patentes del señor Baron del Solar de Espinosa por las que vengamos en conocimiento de que ha sido un estadista, y ha derramado mucha sangre por la causa de la libertad? Sin embargo está repanchigado en la poltrona de la Guerra, mas tieso que un uso, y mas contento que unas castañuelas. ¿Y donde en fin se leen los heroicos hechos y largos servicios de otros muchos personajes que figuran en el dia, y que gracias á Macarandonas, andan rodando en coche por esas calles, cuando deberian ir uncidos á la lanza?... Válgate Dios, y como nos hemos engrasado en la cuestion!... Cosas de periodistas... Al grano.

Pues nos habiamos propuesto decir muchas cosas sobre los tales disparates, cuando hete aquí, que al empezar á escribir entró un portero, y dejando sobre la mesa un periódico verpestino exclamó: el Mundo!

Sobrecojónos tal temor al oír pronunciar uno de los mas encarnizados enemigos de nuestra salvacion, que involuntariamente, y casi por un efecto de instinto hicimos la señal de la Cruz, y luego, con las debidas precauciones le cogimos con nuestras manos pecadoras, y tratamos de rectificar algunos hechos, cotejando el número de hoy con el de ayer, pues como ya habrán conocido nuestros lectores, el Arte de Rebusnar, que se publica diariamente en forma de periódico, es el del que ahora nos ocupamos. Este coitejo nos hizo variar de intencion, porque leimos el párrafo que copiamos íntegro: Dice así:

«Esto sea dicho por última vez en vindicacion de nuestro proceder, no en contestacion al Eco, (atencion que entra «lo bueno) y mucho menos á otro indecente papelucho, á cuya inmundicia no nos es decoroso descender.»

Luego que leimos tales palabras. Solíamos la carcajada, porque á la verdad, que si habiamos de tomar por insulto cosas dichas por un papel que si habla alguna vez bien de una persona, es para adularla servil y bajamente, tendria razon en lo que dice, lo cual debe mirarse como un contra sentido. Nos reimos de todo corazón, y nos alegramos tanto mas, cuanto que nos proporciona armas para combatir la hipocresia de ese partido que se llama moderado, y se espresa como los alumnos del matadero.

Con efecto, reflexionando acerca del contenido del párrafo, está visto que los modernos-moderados son enemigos de toda moderacion; que ni siquiera conocen la palabra decoro; que han recibido su educacion en el Rastro, y que vendrán á pa-

rar sus producciones á ser archivadas en los estantes del palacio de la calle de la Duda.

¡O sublimidad de la inteligencia! ó prodigiosos efectos de la moderacion moderna! Mas proseliticos hacéis á los contrarios partidos de todos colores que os combaten, que filisteos mató Sansón. Vosotros, continuando en vuestro sistema de hablar mal y pronto, aumentando diariamente el número de las palabras asquerosas mas usuales para vuestro manejo; propalando mentiras, y descendiendo al sagrado de la vida privada, os atraeréis los limonazos de la multitud... lograréis que llegue el dia en que se afrente á un hombre con llamarle moderado, porque habeis trostornado enteramente el sentido de esta hermosa palabra: acontecerá que la palabra Mundo se pronuncie como un anatema, y al sacar á una persona á la vergüenza, ¿quién sabe si se le colgará al cuello un ejemplar del Murelago; en señal de deshonra y vilipendio?

Rasgo filantrópico. En Cádiz ha cesado de publicarse un periódico llamado el Defensor del Pueblo, por las razones que sus redactores alegan y copiamos en otro lugar de este número. Pues el Tiempo, periódico tambien de Cádiz, se mofa y burla de la desgracia de aquellos infelices, de un modo, que solo puede tolerarse en un pais declarado en estado de sitio.—Nota.—El Defensor del Pueblo era periódico del progreso y el Tiempo se llama moderado.

«Mas los del Sena,  
Tienen la sangre dulce  
Como la Hiena.»

(Seguidillas del Habladuría.)

--- Cuando se declamó tanto por aquello de medidas extraordinarias, (que por no usarse entonces se usan ahora sin facultad) se acordó que no pudiera deportarse á persona alguna sin la anuencia del Consejo de Ministros. El señor Castro, Diputado entonces de las Cortes largas, y hoy dia Ministro de Gracia y Justicia, combatió esta medida, apesar de la coleta. Las deportaciones que con tanta frecuencia se hacen actualmente, sin encomendarse á Santo alguno, sin autorizacion de las Cortes, sin conocimiento del ministerio, esperamos que llamen la atencion de S. E. y que manifieste, porque calla ahora cuando antes, (sin suceder) tanto charlaba.

--- Estamos porque sean castigados los delincuentes... pero no porquise traslade á un pais donde rige la Constitucion de 1837, el tribunal de Ali-Bajá. Es menester no olvidar el fin que á los postres tuvo el Rey de Jámima.

--- Estampa.—En Paris se vende una magnífica litografía que representa un

ameno jazmin, con fuentes, estatuas y calles cubiertas. En el centro hay suspendida una hamaca de seda prendida á dos perales cargados de ópimos frutos. En la hamaca está recostado un mancebo rubio vestido con una túnica de gasa de Italia rayada de mil colores, cuyo mancebo á no tener *patillas* podría pasar por el Dios del amor. Varios alegres cupidillos, revolotean en rededor del mancebo, y con unas *tablillas* de pino aventan las moscas, mosquitos y otros insectos. Una Fama está tocando la trompeta con la boca, y celebrando las hazañas del célebre presidente de la *Tablilla*:

--- La *España*, periódico ministerial asegura, jura y afirma, que no se coartará en lo mas mínimo la libertad de imprenta, consignada en el código jurado por el actual Gobierno. Por lo que tronar pudiere, nos quedamos con testimonio de este órgano semi-oficial, atendidas las ocurrencias de Cádiz y Barcelona, y le damos muchas, y sinceras gracias por el aviso.

--- ¿Podrá ser que por libertad de imprenta, entienda nuestro amado cólega hembra, el derecho de escribir los amigos de S. S. E. E., no mas?... Cuidado que esto es broma.

--- Parece una providencia, la casualidad de destacarse facciones hácia Madrid en épocas de elecciones; y otra casualidad que tambien parece providencia, la de hacer venir tropas á Madrid en las mismas circunstancias. El arte de gobernar con el palo en la mano es mas cómodo que con el código que acabamos de jurar.

--- En todo estamos atrasados en el arte de intrigar, pastelear, mandar á lo Bajá, deportar, alucinar, mentir y no tener vergüenza. Sin embargo *reinan la Paz Orden y Justicia*.

--- Los párrafos de *mas interes* que leemos en el Diario Oficial, son las interpretaciones y quemas de la correspondencia pública. *Paz Orden y Justicia*.

--- Cuando asiste al Senado el señor secretario interino del despacho de la Guerra, se juntan en este establecimiento tres cosas raras, el lente del señor Becerra, el alfiler del señor ministro, y la *tablilla* del señor presidente.

--- Gracias á Dios que la administracion de justicia comienza á ser objeto de discusion. El señor Ministro del ramo presentó ayer en el Congreso un proyecto de ley. Continúe S. E. con celo, y nosotros

le haremos salva, porque el *Hablador* es imparcial, no quiere mal al señor Castro y quiere de veras *Paz Orden y Justicia*.

--- Ahora tienen los actuales Ministros la ocasion de acreditar, que están dispuestos á castigar la infraccion de la Ley, cualquiera que sea la categoria de la persona que falte á ella. Una autoridad militar, por órdenes verbales, encarcela á ciudadanos, los deporta, y atenta contra la libertad de imprenta. ¿Qué es esto?... ¿Hemos vuelto á los tiempos de Calomarde? Si es asi, que se nos diga,

--- *Paz, Orden, Justicia*; Deportación, Pasteles, Estados de Sitio, Interpelaciones, Queso de flandes, Escabeche, Facciosos, Leales, Moderados, Escaltados, Manteca de Puerco, Calabazas, y Melocotones, con una gran cantidad de Albaricoques, se venden, en la Pastelería de Rosita, en cuya Puerta hay una *Tablilla* en que estan inscriptos los precios de estos géneros por mayor, ó por menor, segun convenga á los compradores, y vendedores de segunda mano.

--- Se agita en la cámara de los pares de Francia, con motivo de la contestación al discurso de la corona, la cuestion acerca de la libertad de Polonia. Poquito á poco se va lejos.

--- Por si leen los Pares el *Hablador* (que algunos lo leen recordamos que en 1823, vinieron á España doce franceses. á traernos la *Paz el orden y la justicia*, cuyos atributos nos costaron diez años de sangre, destierros y horrores. Entonces no nos hicieron falta los ejércitos de San Luis, y ahora, ya nos entenderan sus escelencias, si quieren entendernos.

--- El periódico que no clame enérgicamente sobre el atentado que se ha cometido en Cádiz, contra los redactores del periódico *El Defensor del Pueblo*, no pertenece á la prensa liberal.

--- Estamos acordes con el señor *Mon* en que los empleados no deben escribir en periódicos contra el Gobierno, de quien dependen; pero debemos observar dos cosas. 1.ª Que este caso tiene escepciones, y que los jueces y magistrados forman una de ellas. 2.ª Que los empleados les paga la Nacion, y no el Gobierno.

#### BOMBA.

Tendreis *Paz, Orden, Justicia*,  
Abundancia de dinero;  
Y cincuenta mil soldados  
Don Felipe os enviará,

Si Ministros, Generales,  
Senadores, Diputados,  
Salen todos moderados.

Hay ministros *moderados*,  
Generales *moderados*.

Senadores *moderados*,

Diputados *moderados*.

No hay *Paz, Orden, ni Justicia*,

Ni dinero, ni soldados.

Todo el mundo disgustado...

¿De nosotros que será?...

Lo que fuere tronará.

## CORTES.

### CONGRESO.

*Sesion de hoy 13 de enero.*

Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la sesion de ayer.

Pasaron á la comision de poderes las actas de la provincia de Valencia presentadas por don Paulino Gimenez Diputado electo por dicha provincial.

Se dió cuenta de una esposicion de dos ex-claustrados, que solicitaban permiso para ordenarse; y despues de algunas observaciones de los señores Vazquez Queipo (don Vicente) y Quijana dirigidas á llamar la atencion del Gobierno sobre este particular, se acordó trasladarla á este.

Continuó en seguida la discusion por artículos del proyecto del reglamento; fueron aprobados del 5.º al 36 inclusive quedando suspensa la discusion del 37.

Se leyeron en seguida varias adiciones á algunos de los artículos ya aprobados, que pasaron á la comision.

El señor Presidente anunció que mañana se reuniría el Congreso á las doce, y levantó la sesion. Eran las cinco.

Nuestro corresponsal de Búrgos con fecha 8 del corriente nos dá las noticias siguientes:

Hoy ha regresado de Miranda de Ebro el general Carratalá á donde fué á conferenciar con el general en jefe.

Ayer salió para esa el brigadier don Manuel Puente que acaba de ser cangeado.

El convoy que salió de esa corte el 28 del pasado ha llegado hoy á esta y continuará su marcha reforzado con gran número de raciones para el ejército de la izquierda. Va agregado al convoy el coronel francés Senic que de orden de su gobierno debe estar en el cuartel general para avisar los movimientos ó sucesos del ejército; tambien van 150 prisioneros para el cange entre ellos algunos oficiales.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del *HABLADOR*.